AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

REEVALUACION TECNICA PROCESO MINIMA CUANTIA N° 010-079-2024

Malambo, 04 de septiembre del 2024

OBJETO: "REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE."

N°	2.3 REQUISIOS TECNICOS HABILITANTES	INDULTEC SOLUCIONES INTERALES SAS	LABORATORIO DE METROLIGIA BIOMEDICA SAS
2.3.1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE	CUMPLE
2.3.2.1	Certificación vigente de laboratorio autorizado	NO CUMPLE	CUMPLE.
2.3.2.2	Certificación de personal competencias en mantenimiento y calibración de equipos.	NO CUMPLE	CUMPLE
2.3.2.3	Presentación de hojas de vida de personal	NO CUMPLE	CUMPLE
2.3.2.4	Certificación de cumplimiento de leyes	NO CUMPLE	CUMPLE
2.3.2.5	Certificación de compromiso ambiental	CUMPLE	CUMPLE
2.3.2.6	Certificación de cumplimientos de Decretos o Resoluciones de la COVID 19.	NO CUMPLE	CUMPLE
2.3.2.7	Certificación de equipos y suministro	CUMPLE	CUMPLE
2.3.2.8	Certificación de reposición de equipos	NO CUMPLE	CUMPLE
2.3.2.9	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	NO CUMPLE	CUMPLE
2.3.2.10	CUMPLIMIENTO DE NORMATIVIDAD CON RELACIÓN AL SG-	NO CUMPLE	CUMPLE
2.3.2.111	FORMULARIO N°2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE	CUMPLE
	RESULTADO	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

CONCLUSIONES

El oferente **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS,** NO CUMPLE no presentó subsanaciones a los requerimientos realizados a su oferta por el comité técnico evaluador.

El oferente **LABORAROTORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA SAS,** CUMPLE con lo requerido en la invitación Pública.

Miguel Angel Escorcia Obregón
Comité Técnico Evaluado

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACION ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

EVALUACIÓN JURÍDICA N° 2

LUGAR Y FECHA: 04-09-2024

PROCESO No: MÍNIMA CUANTÍA 010-079-2024

OBJETO: REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo No. N° 039 DIADQ – DIPER – 2023, N° 002 ARC –JOLAN- 2023, N° 185-00-A-COFAC-DILOS-2022.
- supuesto: $21.000.000
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7824 de 04 de abril de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares.
- Apertura:28-08-2024
- Cierre: 30 de agosto de 2024.
- Plazo Ejecución: 29-11-2024.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS
2. LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA SAS

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL:

REQUISITOS	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA SAS
2.2.1 Carta De Presentación De La Propuesta Formulario N° 1	**NO CUMPLE:** No realizo subsanación requerida por el Comité Evaluador.	**CUMPLE:** Subsano en debida forma el documento solicitado.
2.2.2. CLASIFICACIÓN EN EL RUT	CUMPLE	CUMPLE
2.2.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	CUMPLE
2.2.4. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA	NO APLICA
2.2.5. PERSONA NATURAL	NO APLICA	NO APLICA
2.2.6. PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	NO APLICA
2.2.7. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE:

2.2.8. BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	CUMPLE
2.2.9 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
2.2.10 CONSULTA DE MULTAS DE CODIGO DE POLICIA –SRNMC	CUMPLE	CUMPLE
2.2.11 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	CUMPLE
2.2.12 DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE
2.2.13 DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	CUMPLE	NO APLICA
2.2.14 Formulario 3 Formato Apertura–Cancelación Datos Tercero Cuentas Bancarias SIIF Nación II	CUMPLE	CUMPLE
2.2.15 Formulario 5 Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**	CUMPLE
2.2.16 Formulario 4 Pacto de Confidencialidad	**NO CUMPLE**: No realizo subsanación requerida por el Comité Evaluador	CUMPLE
2.2.17 DECLARACION AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES	**CUMPLE**	CUMPLE
2.2.18 REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM:	CUMPLE	CUMPLE
CONCLUSIÓN	**INHABILITADO**	**HABILITADO**

Observaciones:

El oferente **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS:**

- No subsano dentro del término establecido por la entidad los ítems **2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FORMULARIO N° 1; 2.2.16 Formulario N° 4 Pacto de Confidencialidad** anexando el documento debidamente suscrito por el representante legal.

El oferente **LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA SAS**

- Subsano en debida forma los documentos solicitados por el comité evaluador.

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015, la invitación pública y sus anexos después de vencido el plazo para presentar observaciones y subsanaciones requeridas por la entidad:

- El oferente **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS,** no presento subsanación, y se encuentra **INHABILITADO JURIDICAMENTE**.

- El oferente **LABORATORIO DE METROLOGIA BIOMEDICA SAS,** subsano en de debida forma y se encuentra **HABILITADO JURIDICAMENTE**

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR
Abog. Blanca Martinez Ortega

Revisó: PD Leonar Reales Reales.
Coordinador de Contratos